ACTA N.º 6 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE RELACIONA:

Expediente: CONTR 2025/163811

TÍTULO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN SEVILLA".

En la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, Plaza de San Andrés n.º 2 y 4, el día 31 de julio de 2026, a las 10:00 horas, se reúne el Órgano Gestor de Apertura:

- Carlota María Álvarez de Toledo Jeute, Secretaria General de esta Delegación Territorial.

- Antonio Alejandro Acevedo García, Jefe de la Sección de Contratación

Se da cuenta del requerimiento efectuado a APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L., de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4. apartado 3 del PCAP, con fecha 27 de julio de 2026 a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales, a contar desde el momento en que hubiera recibido el requerimiento.

Con fecha 30 de julio de 2026, y por tanto dentro del plazo, contesta al citado requerimiento aportando documentación. Examinada dicha documentación aportada, se observa que la misma comprende la declaración responsable de la persona representante que presente la oferta, conforme al modelo establecido en el Anexo VIII del Pliego de clausula administrativa particulares y el Plan de mantenimiento completo.

Por tanto, se considera la documentación aportada completa y ajustada a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por todo ello, de acuerdo con el artículo 150 de la LCSP y la cláusula 10.5 del PCAP que rige la contratación, se propone la adjudicación del contrato a la entidad APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L. con CIF B41766478.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar y la fecha antes indicado.

La Secretaria General	El Jefe de Sección de Contratación
Fdo. Carlota María Álvarez de Toledo Jeute	Fdo. Antonio Alejandro Acevedo García

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOTA MARIA ALVAREZ DE TOLEDO JEUTE	03/08/2026
	ANTONIO ALEJANDRO ACEVEDO GARCIA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQHEX873QYWK299DWN28Q4L5Z9	PÁG. 1/1